

Superintendencia de Bancos anuncia integración al 311



En un acto formal en el que participó el Superintendente de Bancos, Alberto Diamond R, y el Director Nacional del Centro de Atención Ciudadana, Rodolfo Caballero, la Superintendencia de Bancos de Panamá anunció su incorporación al Sistema 3-1-1.

El Superintendente de Bancos, indicó que como parte de su Plan Estratégico 2010-2011, esta institución viene desarrollando una serie de acciones tendiente a fortalecer la atención al cliente bancario. Tal es el caso de la implementación de un formulario electrónico para presentar reclamos a través de la página Web, la extensión del servicio de atención de reclamos hacia el interior del país, que se estará formalizando próximamente en la provincia de Chiriquí, así como la incorporación al Centro de Atención Ciudadana.

Por su parte el Director del Centro de Atención Ciudadana manifestó que la integración de la Superintendencia de Bancos al 3-1-1, forma parte de las acciones que adelanta la Autoridad de Innovación Gubernamental para mejorar el servicio que las instituciones prestan a los ciudadanos.

"Nos complace saber que los servicios que ofrece el Centro de Atención Ciudadana, servirán en esta ocasión para atender las inquietudes, casos o sugerencias que atañen a la Superintendencia de Bancos y los servicios que regula", explicó el funcionario.

La Superintendencia de Bancos pasa a ser la institución número 53 de la lista de entidades estatales que apoyan el servicio de 3-1-1.